

MENDOZA, 31 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20997/19 caratulado: "GARABÁN, Pedro Ignacio S/Solicitud de mesa examinadora especial "Dirección Coral" - Carrera Licenciatura en Dirección Coral"

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno se encuentra en condiciones de rendir dicha asignatura perteneciente a la carrera de Licenciatura en Dirección Coral.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

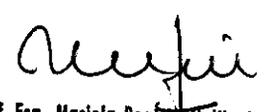
ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Dirección Coral", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mónica Beatriz PACHECO; Vocales: Elisabeth Beatriz GUERRA y Víctor Daniel ARMENDARIZ; Suplente: Mario Agustín MASERA, encargados de evaluar al alumno Pedro Ignacio GARABÁN (Registro N° 21.764) el día VEINTINUEVE (29) de octubre de 2019 a las 21 horas, en la Sala Elina Alba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 781

F. A.
pg
<i>g</i>

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAB. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo